

del docienta y setenta y dos años  
y su treinta y quatro mil ochocientos  
seis. Y entendido por esta Ciudad que  
no queda en su Intendencia

Francisco: Viose en este Ayuntamiento el Fran-  
del formado por los Cavalleros fideles Execu-  
tores y Diputados de su Magestad el Rey  
nro. Señor. e de sus Reales logeros  
y comitales en esta Ciudad quien en  
su Intendencia acudieron a su  
Dro. Francisco

Memorial de Viose en este Ayuntamiento el  
de recobros Memorial de Juan Guandee de  
Exercicio Recovers y Replica a esta  
Ciudad de su Magestad el Rey  
para salir a buscar la recova  
a los campos para su tierra a su  
mantenimiento y paga de tres Bar-  
rucas que para su renta tiene  
y entendiéndose por esta Ciudad. Aven-  
ta de se le paga tanto y de se le  
se podrá ajustar y comprar este  
genere con la precita condicion  
de que ha de ser a una legua de  
distancia de esta Ciudad

Memorial de Viose en este Ayuntamiento un  
Martin Garcia Memorial de Martin Garcia  
en que ha de ser de se  
el unico que obtiene permiso para  
la matanza y venta del Cabito  
en su Barriaca y paga de su Es-  
pendio a los Propios y habiendo  
que las recovas lo executan tambien  
expendiendolos sin portura ni

